

**ANEXO 1**  
**SOLICITUD DE ACTUACIONES A INCLUIR EN EL PPOYS 2022-2023**

D./Dª....., Secretario/a de la Entidad Local de .....

CERTIFICO:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; los artículos 32 y 33 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto 781/1986 de 18 de abril; los artículos 11 y 13 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía; y el artículo 5 del Reglamento Regulador del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal (PPOYS).

Que ..... (*órgano competente de la Entidad local*), en fecha ..... y al amparo de la normativa de referencia, de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, adoptó la siguiente

RESOLUCIÓN:

**PRIMERO:** Aprobar la siguiente relación de actuaciones para que se incluyan en el PPOYS 2022-2023:

	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	TIPO DE SERVICIO (2)	IMPORTE ASIGNACIÓN DIPUTACIÓN (3)	APORTACIÓN MUNICIPAL (4)	TOTAL INVERSIÓN
1 (1)					
2					
3					
<b>TOTAL</b>					

1. Se podrán incluir tantas actuaciones como permita el importe total asignado teniendo en cuenta que cada actuación ha de tener como importe mínimo 30.000 € (IVA incluido) según el Reglamento del PPOYS. En caso necesario incluir más filas. Por cada actuación indicada se cumplimentará la correspondiente Memoria Descriptiva (Anexo 2)

2. Indicar:

- **OB<MP** (si el servicio es Obligatorio/básico y está por debajo de la media provincial)

- **OB** (si el servicio es Obligatorio/básico y no está por debajo de la media provincial)

- **NOB** (si el servicio es de competencia propia no obligatorio/básico)

3. Este importe podrá ser inferior a 30.000 € (IVA incluido) si la Entidad local asume la diferencia.

4. Importe que la Entidad local quiera sumar, en su caso, a la cantidad asignada en el Plan.

**SEGUNDO:** Solicitar (señalar lo que proceda):

SI SE TRATA DE OBRA O SUMINISTRO <sup>(1)</sup>			
AYUNTAMIENTO / ELA <sup>(2)</sup>	CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DIRECTA SUPUESTO .... ART. 30.1 LCSP	REDACCIÓN PROYECTO/PPT Y DIRECCIÓN DE OBRA/RESPONSABLE DE CONTRATO
DIPUTACIÓN <sup>(2)</sup>	CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN, REDACCIÓN PROYECTO/PPT Y DIRECCIÓN DE OBRA/RESPONSABLE DE CONTRATO	REDACCIÓN PROYECTO/PPT Y DIRECCIÓN DE OBRA/RESPONSABLE DE CONTRATO	

(1) La presente tabla se reproducirá por cada una de las actuaciones solicitadas. Si SE TRATA DE SERVICIOS, TODOS LOS ACTOS Y FUNCIONES DE PREPARACIÓN DEL CONTRATO, SU ADJUDICACIÓN Y EJECUCIÓN CORRERÁN A CARGO DE LA ENTIDAD LOCAL.

(2) La Administración competente para la contratación y ejecución de la actuación que se señale no podrá ser objeto de ajuste a instancia de la Entidad local durante la vigencia del Plan una vez aprobado definitivamente el mismo.

**TERCERO:** Facultar a la Diputación, en el caso de que la actuación sea contratada por la misma, para hacer efectivo el cobro vía compensación con cargo a las deudas liquidadas y exigibles a favor de la Entidad local de las cantidades que excedan de la asignación contemplada para la correspondiente actuación en el PPOYS en el apartado SEGUNDO.1 de la Convocatoria como consecuencia de modificaciones, liquidaciones, etc. del contrato hasta su liquidación final.

Y para que conste y surta efectos ante la Diputación Provincial de Granada, expido el presente Certificado, de orden y con el Vº Bº del Sr/a. Alcalde/sa de ....., a fecha de la firma electrónica, a reservas de la aprobación del acta de conformidad con lo dispuesto en el art. 206 del ROF.